|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 12 de agosto de 2025 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 4/17**SG17/XY | A:– las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– el Estado de Palestina (Res. 99 (Rev. Dubái, 2018));– los Miembros de Sector del UIT‑T;– los Asociados de la Comisión de Estudio 17 del UIT-T;– las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6206 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg17@itu.int |
| Web: | <https://itu.int/go/tsg17> |
| Asunto: | **Reunión de la Comisión de Estudio 17 del UIT-T, Ginebra, 3-11 de diciembre de 2025** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Me complace invitarle a asistir a la próxima reunión de la Comisión de Estudio 17 del UIT‑T (Seguridad), que se ha previsto que se celebre en la Sede de la UIT en Ginebra del 3 al 11 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

La Comisión de Estudio 17 del UIT‑T se encarga de elaborar normas internacionales para aumentar la confianza y la seguridad en el uso de las telecomunicaciones/TIC en un contexto en que las posibilidades de ataque crecen constantemente y existe un desequilibrio en lo que se refiere a las amenazas. La Comisión de Estudio 17 del UIT‑T es la Comisión de Estudio Rectora sobre seguridad, gestión de identidades, directorio, infraestructura de clave pública, lenguajes formales e identificadores de objeto. La protección mediante TIC y garantizar la seguridad de las TIC son dos grandes temas de estudio de la Comisión de Estudio 17 del UIT‑T.

2 Quisiera señalar a su atención la [Circular TSB 50](https://www.itu.int/md/T25-TSB-CIR-0050/es) (23 de julio de 2025) relativa a la consulta a los Estados Miembros para el TAP de los proyectos de nueva Recomendación UIT-T X.1062 (ex X.shcd), X.1238 (ex X.sgc-rcs), X.1128 (ex X.mt-feature), X.1129 (ex X.mt-integrity), X.1130 (ex X.tg-fdma), X.1457 (ex X.str‑irs), X.1753 (ex X.gdsml) y X.1649 (ex X.sgmc), y la revisión de las Recomendaciones UIT-T X.1250 y X.1631. Se recuerda a los Estados Miembros que el plazo para responder a esta consulta finaliza a las 23.59 horas UTC del **21 de noviembre de 2025**.

3 La reunión comenzará a las 09.30 horas del primer día y los participantes podrán inscribirse a partir de las 08.30 horas en la [entrada del edificio Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). La información relativa a la atribución diaria de las salas de reunión se indicará en las pantallas situadas en la Sede de la UIT y en línea [aquí](https://handle.itu.int/11.1002/apps/meeting-rooms).

4 Tengo el placer de invitarle asimismo a las siguientes sesiones:

– La sesión práctica sobre la "presentación de contribuciones", abierta a todos los delegados interesados, se celebrará en formato virtual el miércoles 5 de noviembre de 2025 de las 13.00 a las 15.00 horas (hora de Ginebra) por [MyMeetings](https://www.itu.int/myworkspace#/E-meetings?q=&group=SG17&room=All).

– La reunión ampliada del Equipo Directivo de la CE 17, abierta a todos los delegados inscritos en esta reunión de la CE 17, que se celebrará el martes 2 de diciembre de 2025 de las 16.00 a las 18.00 horas en la Sede de la UIT en Ginebra con participación a distancia por [MyMeetings](https://www.itu.int/myworkspace#/E-meetings?q=&group=SG17&room=All).

– La sesión sobre el cierre de la brecha de normalización (BSG) dedicada a las dificultades que afrontan los países en desarrollo se celebrará en formato presencial el viernes 5 de diciembre de 2025 de las 16.15 a las 19.00 horas en la Sede de la UIT en Ginebra con participación a distancia por [MyMeetings](https://www.itu.int/myworkspace#/E-meetings?q=&group=SG17&room=All).

5 En el **Anexo A** encontrará información práctica sobre la reunión. Se recuerda a los delegados que, conforme a las disposiciones en vigor, sólo los presentes en la sala de reunión podrán participar en la toma de decisiones. Las sesiones plenarias de apertura y clausura sólo contarán con servicios de difusión en directo por la web (véase más información en el Anexo A).

6 En el **Anexo B** encontrará el proyecto de **orden del día** de la reunión preparado por el Presidente de la CE 17 del UIT‑T, Sr. Arnaud Taddei (Reino Unido).

**Plazos clave:**

|  |  |
| --- | --- |
| 3 de octubre de 2025 | – [Presentación de contribuciones de los Miembros del UIT‑T](https://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiere traducción |
| 22 de octubre de 2025 | – Presentación de solicitudes de becas (mediante los formularios que figuran en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/17/Pages/default.aspx); véanse los detalles en el Anexo A)– Presentación de las solicitudes de interpretación (mediante el formulario de inscripción en línea) |
| 3 de noviembre de 2025 | – Preinscripción (mediante el formulario de inscripción en línea que figura en la [página web de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/17/Pages/default.aspx))– Presentación de las solicitudes de cartas para la obtención de visados (mediante el formulario de inscripción en línea; véanse los detalles en el Anexo A) |
| 20 de noviembre de 2025 | – Presentación de contribuciones de Miembros del UIT‑T (a través del sistema de [Publicación Directa de Documentos](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/)) |
| 21 de noviembre de 2025 | – Presentación del formulario que figura en el Anexo 2 de la [Circular TSB 50](https://www.itu.int/md/T25-TSB-CIR-0050/es) relativa a la consulta a los Estados Miembros para el TAP de los proyectos de nueva Recomendación UIT‑T X.1062 (ex X.shcd), X.1238 (ex X.sgc-rcs), X.1128 (ex X.mt-feature), X.1129 (ex X.mt‑integrity), X.1130 (ex X.tg-fdma), X.1457 (ex X.str-irs), X.1753 (ex X.gdsml) y X.1649 (ex X.sgmc), y la revisión de las Recomendaciones UIT‑T X.1250 y X.1631 |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,*(firmado)*Seizo OnoeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | CE 17 del UIT-T |
| Última información sobre la reunión |

**Anexos**: 2

ANEXO A
Información práctica sobre la reunión

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACCESO A LOS MISMOS:** en la reunión no se utilizarán documentos impresos. Los Miembros deberían utilizar el sistema de [Publicación Directa de Documentos](https://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para enviar sus contribuciones; los proyectos de DT deberían remitirse por correo‑e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página principal de la Comisión de Estudio y estará restringido a los Miembros del UIT‑T que dispongan de una [cuenta de usuario de la UIT](https://www.itu.int/TIES/) con acceso TIES.

**INTERPRETACIÓN:** debido a las restricciones presupuestarias, se facilitarán servicios de interpretación para la plenaria de clausura de la reunión si así lo solicitan los Estados Miembros. Las solicitudes deberán efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **a más tardar seis semanas antes del primer día de la reunión**.

**LAN INALÁMBRICA:** los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en todas las salas de conferencias de la UIT. En el [sitio web de la UIT](https://www.itu.int/en/general-secretariat/ICT-Services/Pages/default.aspx) e *in situ* se puede encontrar información más detallada al respecto.

**TAQUILLAS ELECTRÓNICAS:** durante toda la reunión se pondrán a disposición taquillas electrónicas que podrán utilizarse con la tarjeta de identificación RFID del UIT‑T. Las taquillas electrónicas están situadas en la planta baja y el primer sótano de la Torre de la UIT, así como en la planta baja del edificio de Montbrillant.

**IMPRESORAS:** en las salas para los delegados y en las proximidades de las [principales salas de reunión](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf) se han puesto a disposición impresoras. Para no tener que instalar controladores en su computadora, puede imprimir directamente los documentos enviándolos por correo electrónico a la impresora deseada. Para más información, véase <https://itu.int/go/e-print>.

**PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES:** el Servicio de Asistencia de la UIT (servicedesk@itu.int) pondrá computadoras portátiles a disposición de los delegados. Se atenderán las solicitudes por orden de llegada.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA:** siempre que sea posible, se ofrecerá la posibilidad de participar a distancia. Las sesiones plenarias de apertura y clausura de la Comisión de Estudio sólo contarán con servicios de difusión por la web. De conformidad con las disposiciones en vigor, sólo los delegados presentes en la sala de reunión podrán participar en la toma de decisiones.

Se facilitará la participación a distancia interactiva en todas las sesiones. Para poder acceder a las sesiones a distancia, los delegados deberán inscribirse en la reunión. Los participantes deben tener presente que, como es habitual en estos casos, la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. Se alienta a los participantes a utilizar el chat de la reunión para asegurar la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones, a discreción del Presidente.

**SUBTITULADO EN TIEMPO REAL:** siempre que sea posible, se ofrecerán servicios de subtitulado en tiempo real en todas las sesiones plenarias de la Comisión de Estudio.

**PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DE VISADO**

**PREINSCRIPCIÓN:** la preinscripción es obligatoria tanto para los asistentes en persona como para los participantes a distancia y debe realizarse en línea a través de la página web de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes del inicio de la reunión**. El sistema de inscripción del UIT‑T requiere que el coordinador apruebe las solicitudes de inscripción, no obstante, como se indica en la [Circular TSB 1](https://www.itu.int/md/T25-TSB-CIR-0001/es), es posible modificar esta opción para permitir la aprobación automática. Algunas de las opciones que figuran en el formulario de inscripción sólo se aplican a los Estados Miembros, como la función, las solicitudes de interpretación y las solicitudes de becas. Se alienta a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

Se invita a los **NUEVOS DELEGADOS** a participar en un programa de acompañamiento que consiste en una sesión informativa de bienvenida a su llegada, una visita guiada de la Sede de la UIT y una sesión de orientación sobre los trabajos del UIT‑T. Si está interesado en participar, diríjase a ITU‑Tmembership@itu.int. Puede consultar una guía resumida para nuevos delegados [aquí](https://www.itu.int/en/ITU-T/info/Documents/ITU-T-Newcomer-Guide.pdf).

**BECAS:** para facilitar la participación de los [países que reúnen los requisitos aplicables](https://itu.int/go/fellowships/list), se podrán conceder, en función de los fondos disponibles, hasta dos becas parciales por país. Una beca parcial comprende ya sea a) un **billete de avión** (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa/económica del país de origen al lugar de celebración de la reunión) o b) **dietas** adecuadas (para sufragar los costes de alojamiento, comidas y otros gastos). Si se solicitan dos becas parciales, *al menos una* deberá cubrir un *billete de avión*. La organización del solicitante asumirá los costes de la participación restantes.

De conformidad con la Resolución 213 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, se alienta a que la concesión de becas tenga en cuenta el equilibrio de género y la inclusión de las personas con discapacidad y con necesidades especiales. Entre los criterios aplicados para la concesión de becas figuran: el presupuesto disponible de la UIT; la participación activa, en particular la presentación de contribuciones pertinentes por escrito; la distribución equitativa entre países y regiones; las solicitudes presentadas por personas con discapacidad o con necesidades especiales; y el equilibrio de género.

El formulario de solicitud está disponible en la [página principal de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/17/Pages/default.aspx). **Las solicitudes de beca deben recibirse a más tardar el 22 de octubre de 2025.** Éstas se enviarán por correo electrónico a fellowships@itu.int o por fax al número +41 22 730 57 78. **Es necesario inscribirse (con la aprobación del coordinador) antes de presentar la solicitud de beca** y se recomienda encarecidamente proceder a ello e iniciar el proceso de solicitud al menos siete semanas antes de la reunión.

**APOYO PARA LA OBTENCIÓN DE VISADO:** en su caso, los visados deben solicitarse antes de la fecha de llegada a Suiza en la embajada o el consulado que represente a Suiza en su país o, en su defecto, en la oficina más próxima a su país de partida. Habida cuenta de que los plazos aplicables pueden variar, se recomienda consultar directamente a la representación adecuada y presentar la solicitud con antelación.

Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Una vez que el coordinador de inscripciones de su organización haya aprobado su inscripción, transcurren normalmente 15 días antes de que se emita la carta de solicitud de visado. Por consiguiente, las solicitudes deben formularse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **a más tardar un mes antes de la reunión**. Las consultas deben remitirse a la Sección de Viajes de la UIT ([travel@itu.int](file:///%5C%5Cblue%5Cdfs%5Ctsb%5COFFICE%5CCorrespondence%5CCollective%5C2025%20Study%20Period%5CSG17%5CColl%204%5Ctravel%40itu.int)) con la indicación "**apoyo para la obtención de visado**".

**VISITAS A GINEBRA: HOTELES, TRANSPORTE PÚBLICO**

**VISITAS A GINEBRA:** los delegados que asistan a reuniones de la UIT en Ginebra pueden encontrar información práctica en [https://itu.int/es/delegates-corner](https://www.itu.int/es/delegates-corner/Pages/visitor-information.aspx).

**DESCUENTOS PARA HOTELES:** varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles e información sobre cómo solicitar los descuentos en la dirección: [http://www.itu.int/travel/](https://www.itu.int/net4/travel/index-es.aspx).

ANNEX B
Draft agenda

|  |  |
| --- | --- |
|  | Opening of the meeting  |
|  | Adoption of the agenda |
|  | Guidelines for remote participation |
|  | Call for any IPR Declarations as per ITU-T policy |
|  | Highlights of TSAG (Geneva, 26-30 May 2025) relevant to ITU-T SG17 |
|  | Status reports since last SG17 meeting  |
| 1. Report of last SG17 meeting (Geneva, 8-17 April 2025)
 |
| 1. Situation regarding Recommendations determined under TAP
 |
| 1. Situation regarding Recommendations consented under AAP
 |
| 1. Reports of interim Working Party meetings
 |
| 1. Reports of interim Rapporteur group meetings
 |
| 1. Reports of SG17 correspondence groups
 |
| 1. Latest SG17 Work Programme, stale work items, status of X- and Z- series
 |
| 1. Report of open and extended SG17 management team meeting (1600-1800 hours, 2 December 2025)
 |
|  | Organization of SG17 work |
| 1. SG17 leadership updates
 |
| * 1. SG17 Vice-Chair
 |
| * 1. SG17 Rapporteurs and Associate Rapporteurs
 |
| * 1. Review of SG17 sub-groups and their leadership:
		1. SG17 Projects
		2. SG17 Regional Groups
		3. SG17 Correspondence Groups
		4. SG17 JCAs (JCA-IdM, JCA-COP)
 |
| * 1. Other appointments
 |
| 1. Multiple TD-series and document templates of SG17
 |
| 1. SG17 website maintenance
 |
|  | Coordination, collaboration and cooperation (incoming liaison statements) |
| 1. ITU-T
	1. Study groups (SGs)
	2. Focus groups (FGs)
	3. Joint Coordination Activities (JCAs)
	4. Joint Correspondence Groups (JCG-Trust, JCG-IoTsec, CQR)
 |
| 1. ITU-D, ITU-R
 |
| 1. Memorandum of Understanding on e-business (IEC, ISO, ITU-T, UN/ECE)
 |
| 1. Other SDOs (e.g., ISO/IEC JTC 1, IETF, ETSI, SDL Forum Society)
 |
| 1. Other liaison and collaboration activities
 |
| 1.
 | Promotion activities and bridging the standardization gap |
|  | Working arrangements for this meeting  |
| 1. Meeting facilities, logistics and electronic working methods
 |
| 1. Timetable (esp. special session, joint session, tutorial, workshop, reception, training, WP and Q session schedule)
 |
| 1. List of Contributions
 |
| 1. Work plan of this SG17 meeting
	1. Texts proposed for action
	2. Proposed new work items
	3. SG17 Lead Study Group activities for reporting to TSAG
	4. Allocation of documents in TD/P and TD/G assigned for QALL/17
 |
|  | Reports of the meetings of Working Parties, including:1. Approval/consent/determination/deletion of Recommendations
2. Agreement of non-normative texts (e.g., Supplements, Technical Reports, Technical Papers, manuals, roadmaps, etc.)
3. Approval of outgoing liaison statements
4. Approval of new work items
5. Review of Work Programme (including texts planned for action at the next SG17 meeting)
6. Interim activities
7. Other items for SG17 decision (e.g., A.5 qualifications)
 |
|  | Report of special sessions, ad hoc groups, etc |
|  | Future SG17 meetings and activities (including sub-groups, e.g., JCAs, CGs, RGs, RGMs, ad hoc groups, workshops, etc.) |
|  | Any other business |
|  | Acknowledgments and closure of the meeting |

NOTE ‒ Updates to the agenda can be found in [SG17-TD94/Plen](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T25-SG17-251203-TD-PLEN-0094).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_